



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

628-22

Salta, 24 OCT 2022
Expediente N° 12.492/22

VISTO: La presente actuación mediante la cual la Srta. Jimena Romina RIOS L. U. N° 616.178, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe, el Proyecto de Tesis denominado: "ETIQUETADO NUTRICIONAL, DECISIÓN DE COMPRA Y CONSUMO DE PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS EN CONSUMIDORES QUE ASISTEN A SUPERMERCADOS DE LA CIUDAD DE SALTA" y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Judith María Laura CORREGIDOR cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador con fecha 18 de Octubre de 2022 y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que deberán incorporarse al trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "ETIQUETADO NUTRICIONAL, DECISIÓN DE COMPRA Y CONSUMO DE PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS EN CONSUMIDORES QUE ASISTEN A SUPERMERCADOS DE LA CIUDAD DE SALTA" presentado por la Srta. Jimena Romina RIOS L. U. N° 616.178, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50° Aniversario de la Unsa Mi Sabiduría viene de esta Tierra"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

628-22

24 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.492/22

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la **Lic. Judith María Laura CORREGIDOR** para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. CORREGIDOR, Judith María Laura (Directora)
Lic. VARGAS FERRA, Elena Del Valle
Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. MENDOZA, Inés Judith

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 18/10/2023).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a la Directora, alumna RIOS, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELEIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa